



PLAN ROMERO 2013
VIGILIA Y ROMERÍA
"SAN BENITO ABADE"

EL CERRO DE ANDÉVALO

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO.**
- 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN.**
 - 2.1-ROMERÍA DE SAN BENITO (1º domingo de mayo)**
- 3. RIESGOS POTENCIALES.**
- 4. ESTRUCTURA.**
- 5. OPERATIVIDAD.**
- 6. PROCEDIMIENTOS Y MEDIDAS.**
- 7. MEDIOS Y RECURSOS.**

ANEXOS

- 1. VIGILIA DE SAN BENITO (3º fin de semana de marzo)**
- 2. ÁREAS DE INTERÉS PREFERENTE (se adjunta en planos)**
 - 2.1-ZONIFICACIÓN.**
 - 2.2-MEDIDAS ESPECIFICAS.**
 - 2.3-VÍAS DE EVACUACIÓN.**
- 3. CATÁLOGO DE MEDIOS Y RECURSOS.**
- 4. DIRECTORIO TELEFÓNICO**
- 5. PROGRAMAS DE ACTOS (se adjunta)**

6. CARTOGRAFÍA (se adjunta, en planos)

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO.

La Hermandad recibe el nombre de "Hermandad de San Benito Abad", en honor a su titular, Generoso Patriarca.

La Hermandad de San Benito Abad se erige en la villa de El Cerro de Andévalo en el año 1954, ante el Arzobispo Rodrigo de Castro, según consta en el legajo nº 90/91 de la Sección de Hermandades del Archivo Arzobispal de Sevilla. La segunda erección de 1989, se realiza porque Huelva se constituye en Diócesis independiente y el Obispo diocesano exige la renovación de los Estatutos de cada una de las Hermandades.

La Hermandad de san Benito Abad, es una Asociación pública de Fieles de la Iglesia Católica, creada y erigida por decreto episcopal de fecha 3 de mayo de 1594, para fomentar la devoción a San Benito, nombrado patrón de El Cerro de Andévalo en el año 1667.

La Hermandad de San Benito Abad fundamenta su razón de existencia en su devoción a su insigne titular, así es que **organiza anualmente 4 actos principales:**

- **"VIGILIA"**, en el tercer domingo de marzo.
- **Aviso General**, en la mañana de Albricias Domingo de Resurrección.
- **"ROMERÍA"**, en el primer domingo de mayo, sábado anterior y domingo posterior, con los días previos de "Lucimiento", y posteriores de "Reparto del Dulce".
- **Día del Santo, el 11 de julio.**

Siendo el objeto principal de la presente, **las celebraciones y peregrinaciones de "VIGILIA" y "ROMERÍA" de San Benito Abad**, en la **Ermida - Santuario de San Benito Abad**, (a 3 KM de la aldea de Los Montes de San Benito- El Cerro de Andévalo), llevadas a cabo por la Hermandad de San Benito Abad.

Los riesgos potenciales existentes con motivo de estos eventos, y sus posibles consecuencias sobre las personas, los bienes y el medio-ambiente, aconsejan el establecimiento de una planificación, que atienda el normal desarrollo de "La Vigilia" y "La Romería", y a la seguridad y protección de quienes en ella participan.

Dicha participación debe ser elaborada bajo las directrices del PLAN TERRITORIAL DE EMERGENCIA DE ANDALUCÍA (PTEAnd), que actúa como marco de integración.

El PTEAnd es el conjunto de medidas y actuaciones que la Junta de Andalucía ha elaborado para, de manera coordinada, gestionar las Emergencias que se puedan producir en nuestra CCAA.

Ante las diversas situaciones de emergencia que pueden surgir en Andalucía y los distintos recursos humanos y materiales que han de ser movilizadas para hacerle frente, se hace necesario el establecimiento de una organización, planificación, coordinación y dirección de todos los servicios públicos y privados relacionados.

El PTEAnd es un modelo organizado que dispone como coordinar las actuaciones entre las distintas Administraciones Públicas y aquellas entidades públicas y privadas implicadas en resolver emergencias que se puedan producir en nuestra Comunidad.

Esta red de interrelaciones considera como núcleo básico el Municipio, de ahí la importancia de desarrollar por los propios Ayuntamientos Planes de Emergencia Municipales. En nuestro caso, por el Ayuntamiento del Cerro de Andévalo, para la celebración de la Vigilia y la Romería de San Benito Abad, patrón del municipio.

La planificación de emergencias a nivel provincial y regional corresponde a la Junta de Andalucía.

Con el nombre de **"La Vigilia", se desarrollará este año los días 16 y 17 de marzo**, siendo su ámbito de actuación el recorrido de la Hermandad, ida y vuelta desde la localidad, hacia la Ermita de San Benito (a 3 Km. de los Montes de San Benito), llevándose a cabo a través del Camino Viejo - Herradura.

Por otra parte, con el nombre de **"La Romería"**, **se desarrollará este año los días 4,5 y 6 de mayo**, siendo su ámbito de actuación el recorrido de la Hermandad, ida y vuelta desde la localidad, hacia la Ermita de San Benito (a 3 Km. de los Montes de San Benito), llevándose a cabo a través de carretera general y pasando por la aldea de los Montes de San Benito.

EL PLAN PARA LA "VIGILIA 2013", Y EL PLAN PARA LA "ROMERÍA 2013", SE DIRIGEN A:

- **PREVENIR** posibles riesgos, estableciendo medidas y recomendaciones a la población, para un buen desarrollo en los desplazamientos y concentraciones.
- **ATENDER** las necesidades, que en distintos ámbitos se puedan generar (sanitarios, emergencias,..etc). Estableciendo servicios en zonas que están en proceso de una infraestructura permanente.
- **RESPONDER** ante eventuales situaciones de emergencia, desarrollando una adecuada planificación previa.

2.- ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación, en todo caso, será el comprendido por el camino que recorre la hermandad, tanto en el recorrido de ida y vuelta, desde El Cerro de Andévalo a la "Ermita" - "Santuario de San Benito Abad", como la estancia en todo el Recinto Romero. Siendo el recorrido distinto, en cada uno de los eventos. En "Vigilia" Camino de Herradura, y en "Romería" carretera general y comarcal, pasando por los Montes de San benito.

Se tiene constancia de la edificación de la "Ermita de San Benito Abad", en el año 1435, siendo construida, modificada y ampliada, en distintas ocasiones. Está situada a unos 18 kilómetros del municipio de El Cerro de Andévalo, en el centro del término municipal, en la zona denominada "Campo de San Benito", a dos kilómetros de la aldea de Los Montes de San benito.

2.1.-ROMERÍA DE SAN BENITO ABAD

- Se establece como ámbito de aplicación, el comprendido por el camino que recorre la hermandad, tanto en el recorrido de ida y vuelta, por carretera hasta Los Montes de S.B. (HU-6100 / A496 /HU-6402, unos 18,6km), y de aquí al Santuario de S.B. camino de herradura para la caballería, y carretera HU-6401 para los vehículos de tracción animal y de tracción mecánica (carretera Los Montes de San Benito a V^a de las Cruces) ; como la estancia en el Santuario, como en todo el Recinto Romero, lugar de máxima concentración. Trayecto total unos 22Km.
- El "Recinto Romero" - "Santuario de San Benito", acogerá a la Hermandad, así como al resto de visitantes durante los días 4,5 y 6 de mayo de 2013.
- El Plan de "La Romería", se activará el día 5 de mayo, y se desactivará el día 6 de mayo.
- El ámbito temporal en que se activa y desactiva el dispositivo que compone el Plan de Vigilia, es el siguiente:

DISPOSITIVO	ACTIVACIÓN	DESACTIVACIÓN
Salida hacia "El Santuario de San Benito"	04-05-2013	06-05-2013
Salida hacia "El Cerro de A"	06-05-2013	06-05-2013

El sábado de Romería, a las 13:00 H el Prioste, acompañado por la Junta de Gobierno, el Cohetero, Tamborilero, y Lanzaores recoge el Estandarte de San Benito, en la Puerta de la Epístola de la Iglesia, después se recogen puerta por puerta a Silletines y Jamugueras, para finalizar en casa del Mayordomo. La comitiva recorrerá gran parte de las calles del pueblo, pasando obligatoriamente por la Plaza del Cristo y de España, saliendo por el Callejón de las Galanas.

En el Camino, habrá paradas en El Regente, El Puente de la Madreñosa, Barranco Sepultura, y en el pilar a la entrada de Los Montes de San Benito. Estas paradas tendrán un carácter de convivencia y confraternización. Al atardecer, se llegará a la Ermita y a su Santuario.

1. RIESGOS POTENCIALES EN "ROMERÍA"

En "ROMERÍA", aproximadamente, nos encontramos con el siguiente movimiento de personas, jinetes y vehículos:

- Caballería de 350 a 450 jinetes, dentro de la comitiva, al margen de una minoría, que transita por el camino de herradura.
- 45 vehículos de tracción mecánica, la mayoría tractores con remolque, dentro de la comitiva.

- 40 vehículos de tracción animal, tanto charres, como jardineras y manolas, dentro de la comitiva.
- También, hay que tener en cuenta, los romeros, que no hacen el camino, pero que se desplazan hasta el Santuario, en sus vehículos particulares, y se quedan o no durante toda la fiesta en el recinto romero, unos 400 vehículos a motor más.
- La mayoría de los romeros, pasan las fiestas en el recinto, en la actualidad hay 35 casas-peñas, 12 cuartos múltiples de la Hermandad, unos 40 toldos, 35 caravanas y unas 90 tiendas de campaña. Circulación de vehículos y caballería por todo el recinto romero, durante las fiestas. Aparcamiento de toda clase de vehículos, y llevándose a cabo una acampada, todo ello en proceso de ordenación.
- Más de 2.000 romeros, permanecen en el recinto romero, durante todas las fiestas.
- Alrededor de 600 personas, van y vienen al Santuario, desde el Cerro de Andévalo, o desde los Montes de San Benito, a diario. Pasando el día en el recinto y desplazándose al pueblo, para dormir y descansar.
- En menor medida, vienen visitantes de otros municipios, sobre todo de Huelva.

Por todo lo anterior, y fundamentalmente debido a la gran concentración de personas, vehículos a motor y de tracción animal, caballería, consumo de bebidas alcohólicas, acampada con hogueras, generadores de, gasolina...etc. **Se generan una serie de Riesgos sobre personas y bienes.** Los cuales se pretende controlar con los medios técnicos habituales, la eliminación de materia orgánica (pastos), y la concienciación de los usuarios para evitar los abusos en la manipulación de todas las practicas con riesgos potenciales.

HAY QUE DESTACAR, LOS SIGUIENTES RIESGOS:

A). - INCENDIOS, DERIVADOS DE:

- Hogueras y fogatas, por la acampada de romeros (tiendas de campaña, toldos, caravanas,...). Principios de mayo, con pastos secos,..etc.
- Cohetes (sólo en la localidad). Peligro por los pastos secos,...
- Combustibles y materias peligrosas. Generadores de gasolina, para disponer de luz,..etc.

- Vehículos a motor: tractores con remolques, todoterrenos, coches y en menor medida motos.

B).- ACCIDENTES, DERIVADOS DE:

- Vehículos a motor. Romeros que regresan a casa para descansar, dormir,..etc.
- Caballería y tracción animal. En la peregrinación y/o en el Recinto Romero.
- Movimientos de masas. Continuo movimiento de vehículos y personas del pueblo al Recinto Romero.

C).- EPIDEMIAS DEBIDO A LA GRAN CONCENTRACIÓN DE PERSONAS, Y DERIVADOS DE:

- Alimentos.
- Aguas.

D).- INCREMENTO DE PATOLOGÍAS INDIVIDUALES:

- Respiratorias, en primavera son muy propicias las alergias, asma, ..etc.
- Traumatológicas.
- Cardiocirculatorias.
- Otras.

2. ESTRUCTURA (ROMERÍA Y VIGILIA)

4.1.-ESTRUCTURA GENERAL

EN RAZÓN DEL ÁMBITO GENERAL SE DISTINGUE:

Al tratarse de un Plan para una Romería dentro del ámbito territorial de un municipio (El Cerro de Andévalo), sólo habría que centrarse en la Estructura Local. No obstante, en caso de emergencia o catástrofe que superen el objeto

y el ámbito de aplicación del Plan Romero, la responsabilidad de la Dirección de dicha emergencia se encuadraría dentro del PTAnd en su ámbito provincial. En este caso excepcional, será el Director del Plan, el que solicitará la activación del Plan Superior (ESTRUCTURA PROVINCIAL, Dispositivo de Coordinación Provincial).

- ESTRUCTURA LOCAL

Dispositivo Local

4.2.-ORGANISMOS QUE INTERVIENEN

4.2.1-ADMINISTRACIÓN LOCAL

El Ayuntamiento de "El Cerro de Andévalo", en cuyo término municipal se encuentra el Santuario de San benito Abad, y por donde discurre la Vigilia y la Romería, será el responsable de la organización de los citados eventos.

4.2.2-ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

A).-La "JUNTA DE ANDALUCÍA", a través de la "Delegación Provincial de Gobernación", intervendrá atendiendo la planificación y coordinación provincial.

B).-**INTERVIENEN:**

- Delegación Provincial de Gobernación.
- Servicio de Protección Civil.

4.2.3-ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

A).-**EL PLAN "VIGILIA" 2013, Y EL PLAN "ROMERÍA" 2013,** se configuran como planes insertos en el marco del PTEAnd, no obstante, integra medios y recursos de la Administración General del Estado.

B).-INTERVIENEN:

- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Jefatura Provincial de Tráfico.

4.3.-ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

Los Planes Vigilia 2013, y Romería 2013, se configuran como planes que cubren el ámbito territorial del itinerario de la Vigilia y la Romería, y la concentración en el Santuario de San Benito.

A).- PLAN VIGILIA Y ROMERÍA LOCAL: DISPOSITIVO

- Se dirige a la atención en el marco del pueblo de El Cerro de Andévalo, así como el itinerario de la Vigilia y la Romería, salida desde la localidad hasta la concentración en el Santuario de San Benito Abad, en el término municipal de Cerro de Andévalo.
- Se configura como un plan de ámbito municipal.

B).- PLAN VIGILIA Y ROMERÍA PROVINCIAL: DISPOSITIVO

- Sólo para el caso de emergencias y catástrofes, que superen el Plan de Emergencia Local. Se configura como un plan de ámbito provincial, en el que se aplican los criterios del Plan Territorial de Emergencia de Andalucía, en lo correspondiente a su estructura de despliegue provincial.

4.3.1-ESTRUCTURA LOCAL

A).-OBJETO, Coordinación e integración, entre los distintos dispositivos que componen el Plan Vigilia, y el Plan Romería.

B).-COMPOSICIÓN: DIRECCIÓN DEL PLAN, el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente de la Villa de El Cerro de Andévalo D. Pedro José Romero Rubio, o persona en quién delegue. Tlf: 651532850

Tlf. Ayuntamiento del Cerro de Andévalo: 959 567 051

DIRECCIÓN OPERATIVA: Presidente Hermandad, D. Pedro José Romero Díaz, Tlf: 615 089 991 / 650 157157. En caso de ausencia delega en el Vicepresidente Hermandad D. Ramón Gento Masera: 657 344 822.

Colaboradores del Director Operativo:

-Tesorero Hermandad D. Sebastián Rodríguez Márquez: 679 469 502

-Vicetesorero Hermandad D. Juan Rodríguez García: 600 696 542

- Vicesecretario Hermandad D. Pedro Romero Rodríguez: 608 129 565

- Vocal Hermandad D. Francisco García Díaz: 606 263 578

COMITÉ ASESOR: integrado por aquellas personas, o técnicos propuestas por la Operativa:

- Vocal Hermandad D. Juan Manuel Díaz García: 675 753 289

- Secretario Hermandad D. José Rico Pérez: 646 948 558

- Vicepresidente Hermandad D. Ramón Gento Masera: 657 344 822

-Jefe de Grupo: D. Ramón Gento Masera : 657 344 822

Ante cualquier, incidencia Tlf EMERGENCIA: **112 / 959 017 112**

- **OTROS ASIGNADOS POR LA COMISIÓN**
- **SANIDAD.**
- **SEGURIDAD.**
- **CONTRA INCENDIO.**

- ACCIÓN SOCIAL.

4.3.2-FUNCIONES, ESTRUCTURA LOCAL:

A).-DIRECTOR DEL PLAN:

- Activar los Planes.
- Coordinar la información en caso de emergencia.
- Coordinar la movilización de medios extraordinarios.
- Desactivar los Planes.

B).- DIRECTOR OPERATIVO:

- Informar al Director de los Planes, de cualquier caso de emergencia.
- La Hermandad realiza y ejecuta todos los medios necesarios de los que dispone, previo acuerdo con Ayuntamiento y organismos implicados en este tipo de actos. Para garantizar la seguridad y orden desde su salida de la localidad hasta su vuelta a ella, todos los días, incluyendo la estancia en el "Santuario de San Benito".
- Mantener la hora de salida y llegada, distribución de vehículos de tracción animal, y de tracción mecánica, así como posibles paradas en el camino que se ha preestablecido anteriormente por la Hermandad.
- Así como sustituir a la dirección en caso de emergencia.

3. OPERATIVIDAD

5.1.-OPERATIVIDAD EN "ROMERÍA" 2013

Por otra parte, el **Plan "Romería" 2013**, se encuentra activado desde el día 04 de Mayo del presente año.

El sábado de Romería, en la localidad, el director Operativo, será el responsable del orden, que previamente se ha determinado por la Hermandad, de los distintos vehículos de tracción animal, y tracción mecánica, que participan en el camino. Así como la hora de salida de éstos. Los colocarán en el orden determinado en las calles establecidas por los órganos operativos y se dirigirán desde La Variante, por la Calle La Vega, Calle Nueva, hasta la Plaza de España (Iglesia de "Santa María de Gracia"). A las 13:00 H el Prioste, acompañado por la Junta de Gobierno, Tamborilero, y Lanzaores recoge el Estandarte de San Benito, en la Puerta de la Epístola de la Iglesia, después se recogen puerta por puerta a Silletines y Jamugueras, para finalizar en casa del Mayordomo. La comitiva recorrerá gran parte de las calles del pueblo, pasando obligatoriamente por la Plaza del Cristo y de España, y en la última pasada por la Plaza de España, se toma la calle Padre Domínguez, saliendo por el Callejón de las Galanas. Una vez pasado el Llano de San Sebastián, se llega a La Cruz de San Benito, después El Mesto, y El Regente, tomando la carretera HU-6100 hasta alcanzar el cruce de la carretera A496 (tramo Cabezas Rubias-Calañas, sentido Cabezas Rubias), hasta llegar al cruce de Los Montes de San Benito, tomando la carretera HU-6402 hasta llegar a dicha aldea, y desde aquí hasta San Benito camino de herradura para la caballería, y los vehículos de tracción animal y/o a motor, por la carretera HU-6401 (Los Montes de San Benito a Vª de la Cruces), hasta llegar en ambos casos a la Ermita - Santuario de San Benito.

No obstante, en caso de lluvias, y mal estado del carril, la caballería también hace el tramo final por la carretera HU-6402.

El Director Operativo, será el responsable de que estos tramos de carretera, por la HU-6100, la A-496, HU-6402, y HU-6401, se realicen lo más rápido posible, y facilitar que el corte de tráfico sea por el menor tiempo posible. Siendo también responsable de que el paso por el camino de herradura, para la caballería, transcurra sin ningún tipo de imprudencia.

En el camino hacia el Santuario de San Benito, se establecerá un Puesto de Mando Avanzado, situándose este en 1º lugar en el Regente, 2º en el cruce de la A496 , 3º cruce HU-6402, 4º cruce HU-6401, y de aquí al Santuario. Este puesto tendrá comunicación radiotelefónica con los distintos efectivos y servicios intervinientes que acompañaran a la Hermandad. Asimismo estará en conexión con el Centro de Coordinación de Emergencia Provincial (CECEM), que actúa como estructura provincial de apoyo.

Se velará por todos los medios operativos, que no se entorpezca el camino de la Hermandad, así como que no se haga ninguna parada que no esté establecida previamente y siguiendo su orden.

En el Santuario de SB, se establece un Centro de Coordinación con una doble función:

- Conectar a los distintos servicios, que intervienen en la finca.
- Actuar como Centro de Conexión Provincial, estableciendo contacto con el Puesto de Mando Avanzado, así como con el CECEM, que actúa como órgano superior de apoyo.

5.2. -CUESTIONES SOBRE LA OPERATIVIDAD

- En "**Romería**" se exigirá a todos los **Vehículos de tracción mecánica y/o animal**, un **Seguro de Responsabilidad Civil**, para poder formar parte de la comitiva, debiendo llevar visible el nº de orden asignado. La Hermandad, no se hará responsable de aquellas personas, caballerías, y vehículos de tracción mecánica y/o animal, que no vayan dentro de la comitiva, y/o de los que no respeten las normas de la misma. **La comitiva irá presidida y cerrada por la Guardia Civil.**
- En "**Vigilia**", **la comitiva estará compuesta por la caballería**, no incorporando en la misma, vehículos de tracción mecánica, y/o animal, por tratarse de un camino de herradura. **La comitiva, estará presidida y cerrada por la Guardia Civil, no haciéndose responsable La Hermandad de todos aquellos vehículos y/o personas y caballerías, que no van dentro de la misma.** No obstante, al tratarse de una vía pecuaria, de acceso público, las personas, caballerías y los vehículos de tracción mecánica y/o de tracción animal, podrán transitar bajo su propia responsabilidad.
- En Vigilia, La Mayordoma, Jamugueras, y Silletines, no van vestidas como tal, ni van en mulos.
- En Romería, la comitiva está compuesta, tanto por la caballería, como por vehículos de tracción animal y de tracción mecánica. La comitiva lleva al frente al Mayordomo a caballo, y a la Mayordoma, Jamugueras y Silletines, vestidas para la ocasión, montadas sobre las jamugas en los mulos. Seguida de toda la caballería, detrás de la cual están los vehículos de tracción animal, y finalmente los vehículos de tracción mecánica-motor.

- El camino de Vigilia es un camino de herradura-carril (vía pecuaria del Santuario de San Benito), en total unos 18Km. El sábado se realiza el camino de ida, y el domingo el camino de vuelta.
- El camino de Romería, es por carretera, con excepción del tramo final para la caballería, desde Los Montes de San Benito al Santuario. No obstante, en caso de lluvias, y mal estado del carril, la caballería también hace el tramo final por la carretera HU-6402. En total unos 22 Km. El sábado se realiza el camino de ida, y el lunes el camino de vuelta.

5. PROCEDIMIENTOS Y MEDIDAS (Romería y Vigilia)

Los Planes Vigilia 2013, y Romería 2013, para su ámbito de aplicación, en el pueblo, en el camino y en el Santuario SB, establecen un conjunto de actuaciones orientadas tanto a prevenir incidentes y atender necesidades, como a evitar o minimizar los efectos adversos de posibles emergencias.

A).- MEDIDAS DE COORDINACIÓN

ACTUACIONES	PROCEDIMIENTOS
Dispositivo de Coordinación	<p>Se establece un puesto de mando avanzado.</p> <p>Se articula el apoyo con el CECEM.</p> <p>Se establece un dispositivo en el Santuario S.B.</p>
Red de Comunicaciones	<p>En el Puesto de Mando Avanzado y en el dispositivo del Santuario SB, se dispone de conexión con las distintas mallas de radio de los efectivos actuales.</p> <p>Asimismo en el CECEM, en conexión con los puntos antes descritos, se dispone de conexión</p>

	<p>con las mallas operativas y con el municipio a través de una red específica.</p> <p>Posibilidad de integración radiotelefónica.</p>
--	--

B).- MEDIDAS SANITARIAS

ACTUACIONES	PROCEDIMIENTOS
<p>Atención Sanitaria</p>	<p>En el Santuario de SB, se ubicará una ambulancia mecanizada, y se dispondrá también de un todoterreno para la asistencia sanitaria.</p> <p>La comitiva, en el camino, irá acompañada de una ambulancia mecanizada, y de un todoterreno para la asistencia sanitaria (camino herradura).</p> <p>El camino de evacuación hacia el Consultorio de El Cerro de Andévalo, se hará por las carreteras HU6401, HU6402, A496, Y HU6100, que unen el Santuario, con el municipio.</p> <p>Si fuese necesario en el caso de la Vigilia, por la vía pecuaria del Santuario de SB, hasta alcanzar la carretera más próxima, para llegar al municipio.</p> <p>De igual forma, si fuese necesario evacuar hasta el Hospital Comarcal de Tharsis, o de M. de Río Tinto, ó, a los Hospitales de Huelva capital (Juan Ramón Jiménez,...). Siendo el itinerario para llegar a Huelva el</p>

	<p>siguiente: HU 6401, y A-495 a Tharsis, Alosno, San Bartolomé, Gibraleón y Huelva.</p> <p>Siendo el itinerario para llegar a M. de Río Tinto, el siguiente: Montes de San Benito, Calañas, a Zalamea la Real por la A-478, N-435, A461 al Campillo, y Minas de Río Tinto.</p>
--	---

C.- MEDIDAS CONTRA INCENDIOS Y AMBIENTALES

ACTUACIONES	PROCEDIMIENTOS
Vigilancia y Prevención de Incendios	Se establece vigilancia específica en las zonas de tránsito de la Hermandad. Este servicio estará a cargo de Protección Civil.
Intervención Contra incendios	Se establecerá un servicio tanto en el itinerario como en el Recinto Romero (Santuario-peñas-acampada), para la extinción de conato de incendio. Este servicio estará a cargo del Consorcio Provincial de Bomberos. Se exigirá a las peñas que dispongan de un extintor de 6 ó 9 kg.
Adecuación Itinerario	Se establece la inspección previa y reconocimiento del itinerario a recorrer por la Hermandad, por parte de todos los organismos implicados, (Ayuntamiento, G. Civil, Bomberos, Protección Civil y Servicios Operativos de la hermandad), incluido el itinerario de emergencia o evacuación.
Protección Ambiental	<p>Se difunden medidas tendentes a la protección y conservación del medio ambiente.</p> <p>Se establecen sistemas de recogida de residuos sólidos.</p>

D- MEDIDAS DE SEGURIDAD

ACTUACIONES	PROCEDIMIENTOS
Delimitación y Control de Accesos	En el recinto Romero, "Santuario de San Benito", se establece una ruta de acceso y evacuación. Se limitarán las zonas de tránsito rodado.
Control de Tráfico y asistencia Informativa	En el camino no se permitirá que los coches vayan entre los carros. Al Pasar las carreteras en el camino, el Director Operativo establecerá el procedimiento, y las medidas.
Vigilancia y Seguridad	Se incrementa las medidas de seguridad en el paso de la Hermandad por la carretera. Se pararán los coches que haya entre los carros, y que no pertenezcan a la Hermandad, hasta que pase ésta.

6.1.-ACTUACIONES EN EMERGENCIAS COLECTIVAS

Estas medidas se tomarán, con el beneplácito del Director del plan.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN

Son las que hacen referencias a la protección de la integridad física de las personas en las zonas afectadas y facilitar actitudes de colaboración autoprotección.

ACTUACIONES	PROCEDIMIENTOS
Avisos a la Población	Se darán instrucciones y recomendaciones a la población, para facilitar su autoprotección. Se analizará el tratamiento de la información, para evitar situaciones de pánico y comportamientos o actuaciones negativas.
Alejamiento Evacuación	Ante determinados riesgos o situaciones peligrosas para la población, en que sea preciso su alejamiento se evacuará hacia lugares de seguridad previamente

	definidos y se controlará la vía d emergencia.
Seguridad Ciudadana	Protección Civil será el encargado de realizar el control en el área de emergencia, Recinto Romero (Santuario y zonas de acampada), orientada a garantizar la seguridad de la población.
Asistencia Sanitaria	Se usarán los puntos definidos anteriormente para la atención y/o traslado de afectados.

4. MEDIOS Y RECURSOS (Romería y Vigilia)

A- Grupo Sanitario (Protección Civil, Cruz Roja)

- Atención a los participantes en la Vigilia y/o Romería.
- Evacuación de heridos.

B- Grupo de Prevención y Extinción de Incendios

- Servicio de Prevención de Incendios (Parque Bomberos Alosno,..)
- Otros

C- Grupo de seguridad

- Policía Local, seguridad de los romeros en la población.
- Guardia Civil (SEPRONA, G.C. Tráfico,..), control y gestión de la comitiva durante el camino, pasos de la Hermandad por la carretera, y servicio en el Santuario - Recinto Romero.

D- Grupo de Apoyo Logística / Acción Social

- Agrupación de Protección Civil.

- Comunicaciones.
- Infraestructura.

7.1.-FUNCIONES DE ESTRUCTURAS TÉCNICAS-OPERATIVAS

A- Director Operativo:

- Junto con los responsables operativos, la ejecución de las actuaciones determinadas en le Plan para el buen desarrollo de la Vigilia y la Romería.
- Informar al director del Plan de cualquier emergencia.
- Responsabilizarse de toda la seguridad de la Vigilia y La Romería, desde que se colocan los carros en la localidad, para la salida hacia el Santuario de San benito, hasta que los mismos están otra vez en la localidad a la vuelta.

A- 1. Grupo de Acción- "COMITÉ ASESOR":

- Colaborar con el Director Operativo, y con el Director del Plan, para el buen funcionamiento de éste (tanto en Vigilia como en Romería).
- Cada uno dentro de las competencias atribuidas.

B- Grupo Sanitario

- Atención a los romeros, bien el camino, o en el Santuario SB.
- Posibles evacuaciones hacia el Centro Médico de Urgencias, y/o Centro Hospitalario más indicado, en cada caso.

C- Grupo de Prevención y Extinción de Incendios

- Información, vigilancia y prevención de incendios.
- Lucha contra el fuego.
- Apoyo a otros servicios Operativos, si la emergencia lo requiere.
- Actuaciones de rescate.

D- Grupo de Apoyo Logístico / Acción social

- Atención a los ciudadanos. Información y asesoramiento.
- Mantenimiento de las redes y puntos de comunicación.
- Adecuación de vías de acceso.
- Colaborar con los distintos Operativos, cuando la emergencia lo requiera.

- Realización de tareas de mantenimiento en general de servicios varios.

ANEXOS

1. -"VIGILIA" DE SAN BENITO ABAD (Plan Romero)

Como ya hemos comentado en apartados anteriores, el objeto principal de este Plan Romero-Plan de Emergencia, son las celebraciones y peregrinaciones de "VIGILIA" y "ROMERÍA" de San Benito Abad, en la Ermita - Santuario de San Benito Abad.

Los riesgos potenciales existentes con motivo de estos eventos, y sus posibles consecuencias sobre las personas, los bienes y el medio-ambiente, aconsejan el establecimiento de una planificación, que atienda el normal desarrollo de "La Vigilia" y "La Romería", y a la seguridad y protección de quienes en ella participan.

Dicha participación debe ser elaborada bajo las directrices del PLAN TERRITORIAL DE EMERGENCIA DE ANDALUCÍA (PTEAnd), que actúa como marco de integración.

En este apartado, nos centramos en la Vigilia de San Benito Abad:

- Se establece como ámbito de aplicación, el comprendido por el camino que recorre la hermandad, tanto en el recorrido de ida y vuelta, por carretera (HU-6100, unos 4km) y fundamentalmente por la "vía pecuaria del Santuario de San Benito", como la estancia en el Santuario, como en todo el Recinto Romero, lugar de máxima concentración. Siendo el trayecto total de unos 18Km.

- El **"Recinto Romero" - "Santuario de San Benito"**, acogerá a la Hermandad, así como al resto de visitantes durante los días 16 y 17 de marzo, de este año 2013.
- El Plan de "La Vigilia", se activará el día 16 de marzo y se desactivará el día 17 de marzo.
- El ámbito temporal en que se activa y desactiva el dispositivo que compone el Plan de Vigilia, es el siguiente:

DISPOSITIVO	ACTIVACIÓN	DESACTIVACIÓN
Salida hacia "El Santuario de San Benito"	16-03-2013	17-03-2013
Salida hacia "El Cerro de A"	17-03-2013	17-03-2013

El Camino de San Benito, recorrido por la Mayordomía y la Hermandad, durante la celebración de la **"Vigilia"**, está incluido dentro de la **"Vía Pecuaria del Santuario de San Benito"**, y es un referente importante, no sólo dentro de los usos que le son propios con motivo de las fiestas patronales de El Cerro, sino que también, es en la actualidad una ruta turística y medioambiental, utilizada para senderismo por numerosas personas y grupos locales y provinciales así como para ciclistas y caballistas.

El sábado de Vigilia, sobre las 13:30 H, se sale de la Casa de Hermandad, recorriendo algunas calles del pueblo, pasando obligatoriamente por la Plaza del Cristo y de España, saliendo por el Callejón de las Galanas. Una vez pasado el Llano de San Sebastián, se llega a La Cruz de San Benito, después El Mesto, El Regente, dejando la carretera HU-6100 se alcanza La Cruz del Olivo de la Cuerna, Las Medianas, La Rivera Fresneda, por El Minguete, Las Arcas (donde cruza el barranco del Cuervo), por *Las Peladas* (*cruza un pequeño arroyo*), atraviesa el barranco de la Charquecilla, entra en

Monte Lucas, La Cuesta de los Santos, El Barrial, Buenavista , y tras pasar dos pequeños regajos atraviesa el arroyo Chapinero, y se llega a la Ermita de San Benito y su Santuario,

Tanto en la Cruz de San Benito de "El Llano", como en la del "Olivo la Cuerna", se rezará un Padrenuestro al Santo Patrón.

En el Camino, habrá paradas en El olivo la Cuerna, Las Medianas, en Las Arcas, y al final de La Cuesta los Santos, desde donde se divisa por primera vez la Ermita de San Benito. Estas paradas tendrán un carácter de convivencia y confraternización. Al atardecer, se llega al Santuario.

Procedente de Almonaster la Real esta vía pecuaria de 20 m. de anchura legal recorre el término de El Cerro del Andévalo de NE. a SO. durante 23.356 m., finalizando su recorrido al desembocar en la cañada real de Medellín.

IDENTIFICADOR	21023002	DIRECCION HABITUAL	NE - SO
ANCHURA LEGAL	20 m., Real 5m.	LONGITUD	23.356 m.
PROCEDENCIA	Almonaster la Real	COMO	Vereda de Aguas Teñidas a Concepción
CONTINUACION		COMO	
LUGARES ASOCIADOS			
CRUCES CON RED VIARIA	Carreteras locales HV-1422, HV-1423 y H-142		
USO ACTUAL	Transitable prácticamente en la totalidad de su recorrido.		
OBSERVACIONES	Al tener el término de El Cerro una cuña que se introduce entre Almonaster y Valdelamusa, esta vereda presenta dos tramos (el primero de los cuales es de apenas 50 m.) interrumpidos por unos 800 m. que penetran en la pedanía de Valdelamusa (Cortegana), donde no está clasificada la vía pecuaria.		

1.1.-OPERATIVIDAD EN "VIGILIA" 2013

El Plan "Vigilia" 2013, se encuentra activado desde el día 16 de marzo del presente año.

El sábado de Vigilia, en la localidad, el director Operativo, será el responsable del orden, que previamente se ha determinado por la Hermandad, siguiendo el itinerario establecido por la misma. Así como de la hora de salida de toda la comitiva. Sobre las 13:30 H, se sale de la Casa de Hermandad, recorriendo algunas calles del pueblo, pasando obligatoriamente por la Plaza del Cristo y de España, y la última vez que se pase por la Plaza de España, se tomará la calle Padre Domínguez, saliendo por el Callejón de las Galanas. Una vez pasado el Llano de San Sebastián, se llega a La Cruz de San Benito, después El Mesto, y El Regente, tomando la carretera HU-6100 hasta alcanzar el acceso al carril que conduce a La Cruz del Olivo de la Cuerna, se cruza la carretera A496 para pasar a Las Medianas, y desde aquí hasta la Ermita (Recinto Romero) todo es camino de herradura (carril).

El Director Operativo, será el responsable de que estos tramos por la HU-6100 y la A-496, se realice lo más rápido posible, y facilitar que el corte de tráfico sea por el menor tiempo posible. Siendo también responsable de que el paso por La Rivera Fresneda, y La Cuesta de los Santos, como el resto del trayecto por el carril, transcurra sin ningún tipo de imprudencia.

En Vigilia, la comitiva estará compuesta por la caballería, no incorporando en la misma, vehículos de tracción mecánica, ni de tracción animal, excepto los vehículos autorizados que acompañen a la mayordomía. Al tratarse de un camino de herradura, no disponiendo en determinados trayectos del mismo, de espacio suficiente ni adecuado, para la evacuación y

atención en casos de emergencia, se prescinde de los vehículos de tracción mecánica y/o animal. Tomándose esta medida, por recomendación de los servicios de emergencia y evacuación.

En el camino hacia el Santuario de San Benito, se establecerá un Puesto de Mando Avanzado, situándose este en 1º lugar en el Regente, 2º en el Olivo La Cuerna, 3º en el cruce de la A496 a las Medianas, 4º en las Medianas, 5º en la Rivera Fresneda, 6º en la Cuesta Los santos, y de aquí al Santuario. Este puesto tendrá comunicación radiotelefónica con los distintos efectivos y servicios intervinientes que acompañaran a la Hermandad. Asimismo estará en conexión con el Centro de Coordinación de Emergencia Provincial (CECEM), que actúa como estructura provincial de apoyo.

Se velará por todos los medios operativos, que no se entorpezca el camino de la Hermandad, así como que no se haga ninguna parada que no esté establecida previamente y siguiendo su orden.

En el Santuario de SB, se establece un Centro de Coordinación con una doble función:

- Conectar a los distintos servicios, que intervienen en la finca.

Actuar como Centro de Conexión Provincial, estableciendo contacto con el Puesto de Mando Avanzado, así como con el Centro de Coordinación de Emergencia (CECEM), que actúa como órgano superior de apoyo.

1.2.-RIESGOS POTENCIALES EN "VIGILIA" 2013

En "VIGILIA", aproximadamente, nos encontramos con el siguiente movimiento de personas, jinetes y vehículos:

- Caballería de 230 a 300 jinetes en total, quedándose a la mitad la comitiva de jinetes al salir de las Medianas, ya que la otra mitad se queda retrasada, no llegando al Santuario con la comitiva.

- A pesar de que la comitiva, sólo incluye dentro de la misma caballería, normalmente circulan por delante y/o por detrás de la misma unos 40 vehículos a motor, básicamente todoterrenos y/o furgonetas.
- También, hay que tener en cuenta, los romeros, que no hacen el camino, pero que se desplazan hasta el Santuario, en sus vehículos particulares, y se quedan o no durante toda la fiesta en el recinto romero, unos 350 vehículos a motor más.
- La mayoría de los romeros, pasan las fiestas en el recinto, en la actualidad hay 35 casas-peñas, 12 cuartos múltiples de la Hermandad, unos 12 toldos, 30 caravanas y unas 30 tiendas de campaña. Llevándose a cabo una acampada en proceso de ordenación a la fecha.
- Más de 1.400 romeros, permanecen en el recinto romero, durante todas las fiestas.
- Alrededor de 400 personas, van y vienen al Santuario, desde el Cerro de Andévalo, o desde los Montes de San Benito. Pasando el día en el recinto y desplazándose al pueblo, para dormir y descansar.
- En menor medida, vienen visitantes de otros municipios, sobre todo de Huelva, y municipios de alrededor (Cabezas Rubias, Tharsis, V^a de las Cruces,..etc).
- En horarios diurnos se llevan a cabo; circulación de vehículos, caballería y aparcamiento, por todo el recinto romero, durante las fiestas. Todo ello en proceso de ordenación.
- Todos deberán tener su documentación en regla y obedecer las órdenes de cuerpos y fuerzas de seguridad.

Por todo lo anterior, y fundamentalmente debido a la gran concentración de personas, vehículos a motor y de tracción animal, caballería, consumo de bebidas alcohólicas, acampada con hogueras, generadores de gasolina,...etc. **Se generan una serie de Riesgos sobre personas y bienes.** Los cuales se pretende controlar con los medios técnicos habituales, la eliminación de materia orgánica (pastos), y la concienciación de los usuarios para evitar los abusos en la manipulación de todas las practicas con riesgos potenciales. _

HAY QUE DESTACAR, LOS SIGUIENTES RIESGOS:

A). - INCENDIOS, DERIVADOS DE:

- Hogueras y fogatas, por la acampada de romeros (tiendas de campaña, toldos, caravanas,...). Existencia, o no de pastos secos,..etc.
- Cohetes (sólo en la localidad).
- Combustibles y materias peligrosas. Generadores de gasolina, para disponer de luz,..etc.
- Vehículos a motor: tractores con remolques, todoterrenos, coches y en menor medida motos.
- Entiéndase todos estos riesgos, como innatos de este tipo de celebraciones. Tomando las medidas necesarias para anularlos o en su caso atajarlos con las actuaciones previstas.

B). - ACCIDENTES, DERIVADOS DE:

- Vehículos a motor. Romeros que regresan a casa para descansar, dormir,..etc.
- Caballería y tracción animal. En la peregrinación y/o en el Recinto Romero.
- Movimientos de masas. Continuo movimiento de vehículos y personas del pueblo al Recinto Romero.

C).- EPIDEMIAS DEBIDO A LA GRAN CONCENTRACIÓN DE PEROSNAS, Y DERIVADOS DE:

- Alimentos.
- Aguas.

D).- INCREMENTO DE PATOLOGÍAS INDIVIDUALES:

- Respiratorias, en primavera son muy propicias las alergias, asma, ..etc.
- Traumatológicas.
- Cardiocirculatorias.
- Otras.

ANEXO II. Catálogo de Medios y Recursos-Organización

1.-DIRECTOR DEL PLAN VIGILIA Y PLAN ROMERÍA 2013

EL Alcalde-Presidente de la Villa de el Cerro de Andévalo, o persona, en quién delegue.

2.-DIRECTOR OPERATIVO DEL PLAN VIGILIA Y ROMERÍA 2013

EL Presidente de la Hermandad de San benito Abad, o persona, en quién delegue.

3-CENTRO DE COORDINACIÓN

La gestión del Centro de Coordinación estará a cargo del personal competente (112). **Centro Provincial de Emergencias 112 de Huelva.**

4-MEDIOS SANITARIOS

- Refuerzos de los medios sanitarios del S.A.S.
- 1 Ambulancia y 1 todoterreno sanitario (Cruz Roja), totalmente equipados y con el personal técnico suficiente.

5-MEDIOS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL TRÁFICO

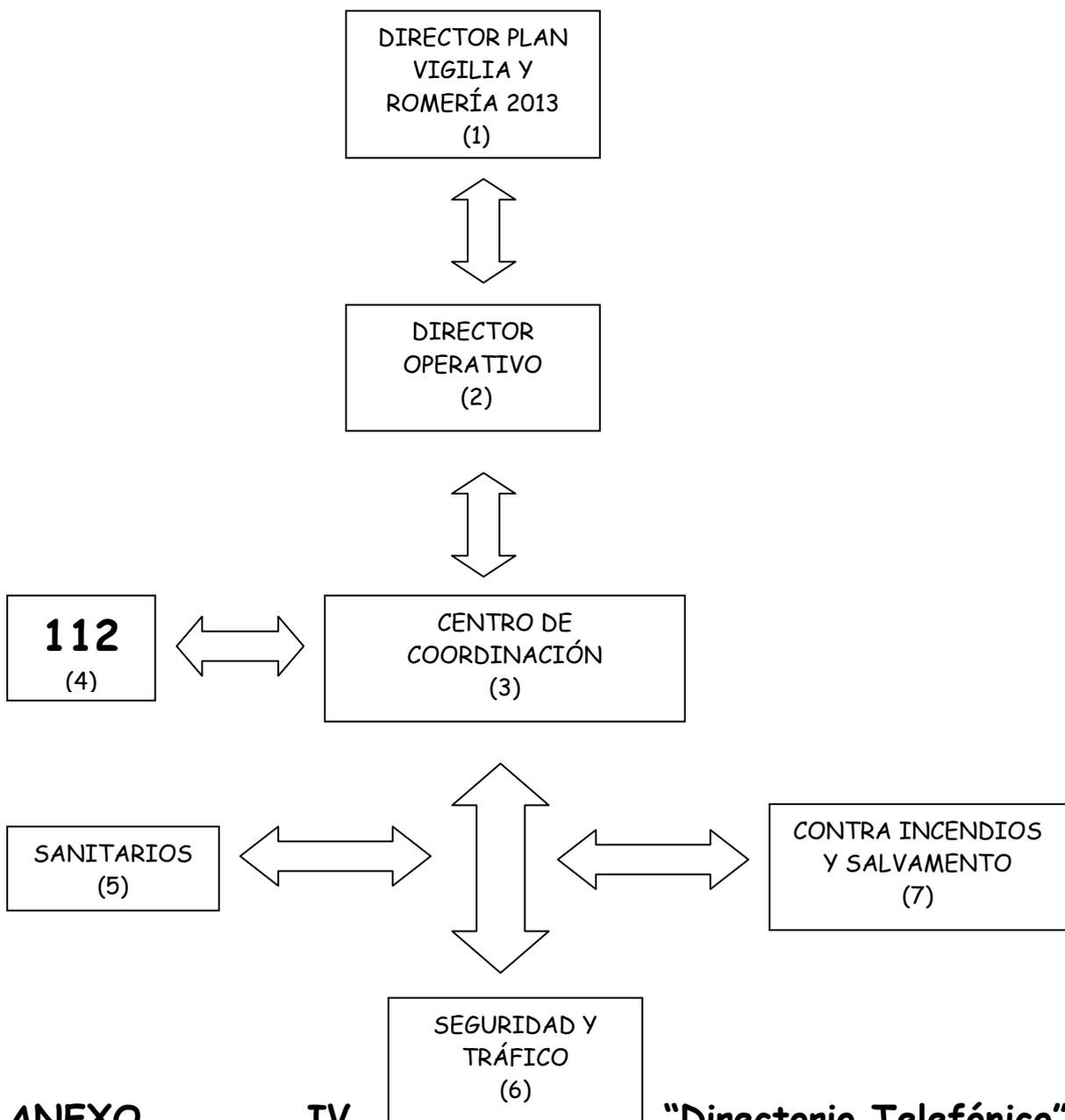
- Policía Local, dentro del municipio. De 1 a 2 policías locales. Más el refuerzo de Colaboradores Operativos y Comité Asesor.
- Guardia Civil, durante todo el trayecto. Al menos un vehículo todoterreno con 2 agentes al inicio de la comitiva, otro todoterreno con 2 agentes al final de la comitiva, más dos unidades más de agentes, para cortar y controlar el tránsito en las carreteras, por las que circula la comitiva. Así como 1 dotación de motoristas del SEPRONA, y una dotación permanente en el Recinto Romero de al menos dos vehículos todoterrenos con 2 agentes cada uno.

6-MEDIOS CONTRAINCENDIOS Y SALVAMENTO

- Consorcio Provincial Contra Incendios y Salvamentos. Al menos 1 equipo de Salvamento y un 1 Reten Contra incendio, ambos totalmente equipados.

ANEXO II. Catálogo de Medios y Recursos-Organización

El esquema que sirve como coordinación de todos los medios de los que se dispone en la Vigilia y en la Romería, mediante el cual se pone en marcha los Planes de Vigilia y de Romería 2013, es el que sigue:



ANEXO

IV.

"Directorio Telefónico"

DIRECCIÓN DEL PLAN, el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente de la Villa de El Cerro de Andévalo D. Pedro José Romero Rubio, o persona en quién delegue. Tlf: 651532850

Tlf. Ayuntamiento del Cerro de Andévalo: 959 567 051

DIRECCIÓN OPERATIVA: Presidente Hermandad, D. Pedro José Romero Díaz, Tlf: 615 089 991

Colaboradores del Director Operativo:

-Tesorero Hermandad D. Sebastián Rodríguez Márquez: 679 469 502

-Vicetesorero Hermandad D. Juan Rodríguez García: 600 696 542

- Vicesecretario Hermandad D. Pedro Romero Rodríguez: 608 129 565

- Vocal Hermandad D. Francisco García Díaz: 606 263 578

COMITÉ ASESOR: integrado por aquellas personas, o técnicos propuestas por la Operativa:

- Vocal Hermandad D. Juan Manuel Díaz García: 675 753 289

- Secretario Hermandad D. José Rico Pérez: 646 948 558

- Vicepresidente Hermandad D. Ramón Gento Masera: 657 344 822

-Jefe de Grupo: D. Ramón Gento Masera : 657 344 822

Ante cualquier, incidencia Tlf EMERGENCIA: **112 / 959 017 112**

TELÉFONOS DE INTERÉS ANTE EMERGENCIAS

EMERGENCIAS (URGENCIAS TODO TIPO): 112 / 959 017 112

EMERGENCIAS SANITARIAS (RIESGO DE MUERTE): 061 / 902 505 061

EMERGENCIAS EN GENERAL HUELVA: 959 281 515

CONSORCIO CONTRA INCENDIOS Y SALVAMENTO (ALOSNO): 959017112/109

POLICÍA NACIONAL (HUELVA): 091 / 959 541 950

POLICÍA MUNICIPAL: 092 / 959 567 051

GUARDIA CIVIL: 062 / 900 101 062 / G.C. EL CERRO DE ANDÉVALO: 959 567 101

COMANDANCIA GUARDIA CIVIL HUELVA: 959 24 19 00 / 959 221 116

SUBSECTOR TRÁFICO HUELVA GUARDIA CIVIL: 959 221 112

PROTECCIÓN CIVIL (HUELVA): 959 210 112 / 017 112 / PROVINCIA: 959 243 100

CRUZ ROJA DE HUELVA: 959 222 222

HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ: 959 201 000

HOSPITAL INFANTA ELENA: 959 232 100 / HOSPI VÁZQUEZ DÍAZ: 959 202 121

CÍNICA BLANCA PALOMA: 959 545 022

HOSPITAL GENERAL DE RÍO TINTO: 959 025 200

CENTRO DE SALUD EL CERRO DE A.: 959 559 632 /MONTES S.B. 959 574 017

AYUNTAMIENTO DE EL CERRO DE ANDÉVALO: 959 567 051/ FAX: 959 567 059

FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN: 900 16 15 15

INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA: 915 620 420 (24H) / 954 371 233 (8 A 15H)

UNIDAD ANTITERRORISTA: 917 723 399

ENDESA (CORTES DE TENSIÓN): 902 516 516 / (ATENCIÓN CLIENTE): 902 509 509

GIAHSA ATENCIÓN AL CLIENTE: 901 200 176

El presente Plan Romero, se presenta después de realizar las modificaciones, conforme a las sugerencias realizadas por la autoridad competente, al borrador del Plan Romero "Vigilia y Romería 2013", de San Benito Abad, presentado el 5 de diciembre de 2012. Así mismo, el presente documento, se acompaña con la cartografía del Santuario, como de los caminos de las peregrinaciones y las rutas de emergencia.

El Cerro de Andévalo, 10 de Diciembre 2012